



AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA VEINTITRES (23) DE
NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **SE PROFIERE FALLO** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA **INSTAURADA POR MARÍA CECILIA VALENCIA, DASLYN VANESSA RAMÍREZ MESA, JORGE ELIECER RAMÍREZ RUIZ, MARLENE GARZÓN MACÍAS Y ALEXANDER Y ALEXANDRA RAMÍREZ GARZÓN CONTRA LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CALI, EXTENSIVA AL JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO DE ESA CIUDAD, CON EL RAD. NO. 11001020300020230446400 STC13228-2023**, EN CONSECUENCIA, VINCULAR Y CORRER TRASLADO, POR EL TERMINO DE UN (1) DIA, A TODOS LOS INTERVINIENTES E INTERESADOS EN EL *JUICIO SUB EXAMINE* INCLUIDOS **EL TRANSPORTES INDUSTRIALES PUERTO ISAACS S.A., MIGUEL ÁNGEL VIDAL RAMÍREZ Y COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. Y A LAS DEMAS PARTES QUE SE PUEDAN VER AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA DENTRO DEL PROCESO DE RADICADO 76001310301320220014100 (02).**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

